



**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	18 ABR. 2019 15:00
FECHA DESPACHO	22 ABR. 2019 15:15 hr
FIRMA RECEP.	

DECRETO ALCALDICIO N°D-1294/

FRESIA, 22 ABR. 2019

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.

2° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

3° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La Ceremonia del Día Internacional del Trabajador en la cual se reconocerán a trabajadores de nuestra comuna, el día 01 de mayo de 2019.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, la actividad denominada "**CEREMONIA DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR**", que se realizará el día 1 de mayo de 2019, en la comuna de Fresia.

2° **AUTORIZASE**, la contratación de artistas y locutor para amenizar la actividad mencionada en el punto anterior.

3° **ADQUIERASE**, a través del Depto. de Adquisiciones la compra de: galvanos, flores y la contratación de un Coffe Break para la atención de los asistentes a la actividad mencionada anteriormente.

4° **IMPUTESE**, los gastos que demande el presente decreto a las cuentas N°2401008 SP-3 (Premios), N°2201001 SP-3 (Alimentos), N°21.04.004.006.007 SP-3 (Honorarios).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
 PAZ FIGUEROA SOTO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
 RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
 ALCALDE

RGB/PFS/HAC/BBS/CBA/von